



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Deja constancia en relación a la Resolución n° 54/2020

Vista: la Resolución n° 54/2020 y

Considerando:

24.623.218, al Tribunal Superior de Justicia, para desempeñarse en la Vocalía del Señor Juez Dr. Santiago OTAMENDI, conforme lo aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 650/2020.

Allí, sin embargo, por un error material no se observa todo el contenido del primer artículo de la parte resolutive.

Así y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Dejar constancia que el primer artículo de la Resolución n° 54/2020, debe leerse: "Aceptar desempeñarse en la Vocalía del Señor Juez Dr. Santiago OTAMENDI, conforme lo aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 650/2020".
2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique.

